



DESDE EL EJECUTIVO ESPERAN QUE EL DEBATE SIGA EN EL SENADO.

Presidente de Amuch aplaude suspensión del SAE el próximo año

En la discusión de la Ley de Presupuestos 2025, la Cámara de Diputados aprobó una indicación que suspende la aplicación del Sistema de Admisión Escolar (SAE), plataforma del Mineduc con la que se postula a establecimientos públicos o particulares subvencionados. Pese a que la mesa directiva rechazó su admisibilidad, la indica-

ción presentada por el diputado UDI, Sergio Bobadilla, se puso en discusión. Así, terminó siendo declarada admisible con 70 votos a favor, 53 en contra y 10 abstenciones. Para luego ser aprobada por 73 votos a favor, 53 en contra y 6 abstenciones.

"Sin duda es una buena noticia para todas las familias, los jóvenes y los niños

de nuestro país que se termine el sistema de admisión escolar, que los padres tengan el derecho a elegir el establecimiento educacional para sus hijos y así puedan quedar cerca de sus casas, de sus hogares y poder mejorar la educación pública de calidad que hoy día está en crisis por malas políticas que ha ocupado este gobierno y

las reformas negativas que han hecho en los últimos años para la educación", sostuvo Gustavo Alessandri alcalde de Zapallar y presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch).

Desde el Mineduc indicaron que el proceso 2025 no se verá afectado tras esta aprobación en la Cámara. 🗳️